

En la Ciudad de México, a las trece horas con seis minutos del día doce de marzo de 2020, se reúnen en las Salas A y B del piso 8 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación: la **Lic. Areli Cano Guadiana**, Suplente Titular de la Unidad de Homologación Legislativa, Planeación, Transparencia y Sistemas y Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en los artículos 20, fracción XI del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior, publicado el 13 de julio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y del Acuerdo que regula la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación; el **Lic. Julio Alejandro Reyes Bracho**, Suplente de la Titular de la Unidad General de Administración y Vocal; la **Mtra. Sarai Maribel Flores Rodríguez**, Suplente del Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación y Vocal; la **Lic. Diana Teresa Sedano Toledo**, Suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal; y el **Mtro. Jorge Cristian Santiago García**, Suplente del Titular de Auditoría Interna y de Evaluación de la Gestión y Vocal. Asimismo, en calidad de invitados se cuenta con la asistencia del **Lic. Alfredo Hernández Toriz**, de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación; del **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, de la **Lic. Valeria Heredia Castro**, de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero; de la **Lic. María Fernanda Ruiz Rio de la Loza**, de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado; del **Lic. Alejandro León Ramos**, de la Auditoría Especial del Desempeño y del **Lic. Alberto Covarrubias Ramírez**, de la Unidad de Enlace Legislativo y Relaciones Institucionales. Están presentes el **Ing. Pedro Anaya Perdomo**, Director de Recursos Materiales y suplente del responsable del área coordinadora de archivos en su calidad de asesor y el **Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**, Director de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos y Secretario Técnico del Comité. -----

La suplente del Presidente del Comité solicita al Secretario Técnico verificar si existe quórum requerido para celebrar la sesión; quien en respuesta informa que se cuenta con el quórum para sesionar, en consecuencia se procede al desarrollo de la sesión.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1. En desahogo del primer punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día, se emite la resolución siguiente: -----

|  |   |
|--|---|
| <b>ACUERDO</b><br><b>13SE/CT/ASF/12032020.01</b> | Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para la presente sesión. |
|--|---|

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, confirmación de la clasificación de información **confidencial** y **aprobación de la versión protegida de datos de terceros** para su atención, solicitada mediante oficio número AECF/0573-A/2020, suscrito por el Asesor del Auditor Especial de Cumplimiento Financiero,

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020**

**Ciudad de México, 12 de marzo de 2020**

a efecto de emitir la respuesta a la Solicitud de Acceso a Datos Personales **0110000015020**, en la cual se requirió: "EL QUE SUSCRIBE ADSCRITO HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FORENSE, CON FECHA 4 DE JULIO DE 2019 ME FUE LEVANTADA UNA ACTA ADMINISTRATIVA POR PERSONAL ADSCRITO A LA AUDITORÍA INTERNA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DERIVADO DE LO ANTERIOR SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: COPIA DE LOS OFICIOS NÚMEROS DGAF/0745/2019 Y AIEG/A/436/2019 AMBOS DE FECHA 3 DE JULIO DE 2019 DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SOLICITO ME ESPECIFIQUE LAS FUNCIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN." (sic); se emite la resolución siguiente: -----

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ACUERDO<br/>13SE/CT/ASF/12032020.02</b></p> | <p>Con fundamento en los artículos 44, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia, <b>confirma la clasificación como confidencial</b> de los datos siguientes: nombres de personas físicas, cargos de servidores públicos, correos electrónicos, así como circunstancias de tiempo, modo y lugar que se encuentran contenidos en el oficio DGAF/0745/2019 y sus anexos. Ello, toda vez que dichos datos identifican o hacen identificable a personas físicas y, que al ser ajenos al requirente, quien a través de la solicitud de acceso a datos personales solicitó copia de los documentos de mérito, deben salvaguardarse para no vulnerar los derechos de terceros u obstaculizar actuaciones administrativas a cargo de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, tal y como se desprende de las propias constancias.</p> <p>Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX y 55, fracciones IV y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p> <p>En consecuencia, con fundamento en el artículo 84, fracción IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados se determina la procedencia de la versión protegida de los datos personales de terceros, de conformidad con la carátula de clasificación que presenta la Dirección General de Auditoría Forense, adscrita a la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, para dar atención a la solicitud de mérito.</p> |
|---|---|

No habiendo más asuntos que tratar, la **Lic. Areli Cano Guadiana**, Suplente del Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las trece horas con veinte minutos del doce de marzo de 2020, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación.-----



**Lic. Areli Cano Guadiana,**  
Suplente del Titular de la Unidad de  
Homologación Legislativa, Planeación,  
Transparencia y Sistemas y  
Titular de la Unidad de Transparencia  
**Presidente**



**Lic. Julio Alejandro Reyes Bracho**  
Suplente del Titular de la  
Unidad General de Administración  
**Vocal**



**Mtra. Sarai Maribel Flores Rodríguez**  
Suplente del Titular de la Unidad Técnica  
de la Auditoría Superior de la Federación  
**Vocal**



**Lic. Diana Teresa Sedano Toledo**  
Suplente del Titular de la  
Unidad de Asuntos Jurídicos  
**Vocal**



**Mtro. Jorge Cristian Santiago García**  
Suplente del Titular de Auditoría Interna y  
de Evaluación de la Gestión  
**Vocal**



**Ing. Pedro Anaya Perdomo**  
Suplente del responsable del área  
coordinadora de archivos  
**Invitado Permanente**



**Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Director de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos  
**Secretario Técnico**